



TECNIMAP 2010

Título: INTEROPERABILITY SOLUTIONS FOR EUROPEAN PUBLIC ADMINISTRATION : (ISA)

CONTEXTO

El programa relativo a la prestación interoperable de servicios paneuropeos de administración electrónica al sector público, las empresas y los ciudadanos ([programa IDABC](#)), al igual que su predecesor, el programa relativo al intercambio de datos entre administraciones (programa IDA), ha facilitado un progreso constante en la cooperación entre la Comisión Europea y las administraciones de los Estados miembros. Tanto el programa IDA como el IDABC han proporcionado un foro de intercambio de ideas y experiencias, y han fomentado la ejecución de las políticas comunitarias mediante proyectos sectoriales que han dado lugar al establecimiento de un nutrido número de redes y servicios operativos transnacionales tanto en los sectores tradicionales (agricultura, pesca y empleo) como en los nuevos (justicia e interior, enfermedades contagiosas, salud y protección del consumidor). Por último, los programas IDA e IDABC han facilitado a los sectores administrativos y a los Estados miembros servicios de infraestructura (p. ej. marcos, servicios comunes y herramientas genéricas), tales como la plataforma de comunicación s-TESTA, caracterizada por un alto nivel de seguridad y accesibilidad, y varias herramientas complementarias dirigidas a lograr la interoperabilidad entre los sistemas y procesos administrativos interiores, así como entre estos y los servicios de atención al público.

En este proceso, los programas IDA e IDABC han demostrado que, con respecto al valor que se obtendría mediante enfoques de proyectos separados y sin armonizar, son capaces de aportar un valor añadido en el intercambio de información entre los sectores administrativos europeos.

Al aprovechar el progreso de las iniciativas existentes, también en los Estados miembros, los programas han evidenciado que un enfoque coordinado puede contribuir a la consecución de resultados más rápidos, con mayor calidad y satisfaciendo las necesidades de las empresas, sobre todo por medio de marcos, servicios genéricos y herramientas comunes desarrollados a modo de servicios de infraestructura en colaboración con los Estados miembros.

El programa IDABC finalizó el 31 de diciembre de 2009. La Comisión propuso un programa centrado en soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas europeas (programa [ISA](#)), que fomenta la interacción entre estas y la aplicación de políticas y actividades comunitarias. El programa ISA contribuirá a responder a los retos y a garantizar la continuidad, a la vez que proporcionará un foro para el intercambio de ideas y experiencias.

La [Decisión 922/2009/CE](#) del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de septiembre de 2009 relativa a las soluciones de interoperabilidad para las administraciones públicas europeas (ISA) constituye para el periodo 2010-2015 un ambicioso programa europeo para apoyar la cooperación entre las administraciones públicas europeas mediante la promoción de una interacción electrónica transfronteriza e intersectorial eficaz y efectiva entre dichas administraciones, incluyendo entre dichas administraciones a los organismos que desempeñen funciones en su nombre, para posibilitar la prestación de servicios públicos electrónicos que fomenten la aplicación de políticas y actividades comunitarias.



El programa ISA se apoya en los siguientes principios: a) neutralidad con respecto a la tecnología y adaptabilidad; b) apertura; c) reutilización; d) privacidad y protección de los datos personales, y e) seguridad.

Este programa va dirigido a crear marcos comunes para la interoperabilidad, a estudiar las implicaciones TIC de la legislación comunitaria que se apruebe o proponga, a la puesta en práctica y mejora de los servicios comunes europeos existentes, y a la mejora de las herramientas genéricas reutilizables.

Los miembros de la mesa, partiendo de su perspectiva nacional o europea, relatarán el impacto presente y futuro de este programa, y de cómo sus acciones están siendo aprovechadas para construir una Unión “sin costuras electrónicas”.

España, en su ámbito nacional tiene en vigor los Reales Decretos 3/2010 de 8 de enero, por el que se regula [el Esquema Nacional de Seguridad](#) en el ámbito de la Administración Electrónica, y 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el [Esquema Nacional de Interoperabilidad](#) en el ámbito de la Administración Electrónica.

Con estos Reales Decretos se desarrolla la [Ley 11/2007](#) y se sientan las bases para generar la interoperabilidad y la confianza en el uso de los medios electrónicos que permitan el ejercicio de derechos y el cumplimiento de deberes a través de estos medios.

Los ponentes darán una perspectiva amplia del alcance y profundidad del programa ISA, tanto desde los servicios de la Comisión Europea como desde los Estados Miembros participantes, y en particular España.